

EL CORREO

MADRID

Lunes 11 de Mayo de 1896

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO**, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.860

DISCURSO DE LA CORONA

Hé aquí el leído hoy por S. M. la Reina Regente doña María Cristina en la solemne apertura de las Cortes:

«Señores Senadores y Diputados:

Graves preocupaciones embargan mi ánimo al dirigirme mi voz en este día, con motivo de la apertura de las Cortes. Todos compartís, sin duda, esas preocupaciones, como de seguro las comparto la Nación.

No habréis olvidado aquellos días, en esperanzas tan ricas, de Febrero y Marzo del año anterior, cuando ambos Cuerpos Colegisladores aprobaron una ley de Bases para reconstituir la administración local de Cuba y Puerto-Rico. A su planteamiento sincero se comprometieron por igual los representantes de los partidos leales en Cuba, así como los que suelen ejercitar el poder en la Península. Pero tan buenas intenciones, desde luego fueron contrariadas por los hechos. En 21 del mismo mes de Febrero, cuando en la Alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el Gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamaños que, tres días más tarde, le obligaron a poner en vigor la ley de Orden público.

Y en hora, en verdad, porque entre el 25 y el 28 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas, unánimemente aplaudidas por liberales en las Cortes, lejos de contener, espoleó a los separatistas para lanzarse al campo con el manifesto fin de imposibilitar su aplicación. Desde el primer instante lo comprendió así el ilustre General en Jefe, a quien inmediatamente se encargó la pacificación del territorio. Idéntica declaración hizo por aquellos días un agente comercial de los Estados Unidos, manifestando sin ambages a su gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento a fin de evitar que ellas perjudicaran a sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.

Poco tardaron tampoco en hacer público los caudillos de los rebeldes, principalmente extranjeros, u hombres de color, que en nada tenían las reformas políticas, económicas ni administrativas, por liberales que fueran; en nada la propia autonomía local, si había de subsistir la soberanía de España; en nada, por fin, la prosperidad y el bien de los cubanos. Por el contrario: mostráronse desde luego aquella gente con el carácter de continuadora de los grupos de bandoleros que sirvieron de núcleo a sus fuerzas, destruyendo las propiedades particulares, quemando los poblados indefensos, anunciando, en suma, que convertirían la isla en cenizas y escombros si no lograban conquistar dentro de ella el poder público, para disputárselo a mano armada después eternamente.

Cuales serían, con efecto, las consecuencias de la sustitución de la soberanía de España por el poder público que cabe establecer sobre razas casi equilibradas en poderío y con caracteres de todo punto inconciliables, no hay hombre de Estado que no lo prevea. El resultado final sería que Cuba diese un gran paso atrás en la civilización. Y fuera error extraño imaginarse que los intereses de la industria y del comercio, dentro y fuera de Cuba, pudieran en semejante situación prosperar ni seguir existiendo siquiera.

La Nación Española no ha de ser indiferente, en tanto, al porvenir de aquellos de sus hijos extraviados por imprevisoras ambiciones políticas, abandonando la misión civilizadora que ha cumplido allí hasta ahora, y que le imponen su historia y su propio honor. Mucho menos debe negar los derechos y ventajas, que con razón reclaman, a los muchos antillanos que, afiliados a diversos partidos, desde la primera hora rechazaron indignados la insurrección separatista, permaneciendo moral y materialmente al lado de la metrópoli, y aun derramando por ella su sangre. Hay también habitantes que solo por miedo se han sometido a los rebeldes, los cuales comienzan ya a aprovecharse en buen número de las facilidades que el estado de desmoralización de los insurrectos les ofrece, para acogerse de nuevo a la bandera nacional, y aun ha de haber, pasado algún tiempo, muchísimos ilusos que, convencidos de la absoluta inutilidad de sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, tornan con espíritu de paz a sus hogares para ser buenos ciudadanos. A todos les tendrá siempre abiertos los brazos España, una vez puestas a salvo su dignidad y su autoridad, por resguardar las cuales ha hecho, y lo repetirá cuando necesario fuese todavía, sacrificios nunca en América igualados por otra potencia europea.

En el interés es injusto suponer que por falta de amor a unas reformas en que tuvieron los actuales ministros tanta parte como quien más, haya dejado hasta aquí de aplicarlas. Por de pronto, es de notar que no era eso hacadero sin profundo estudio y preparación detenida, alterando ellas, como profundamente alteraban, toda la organización y todas las leyes vigentes. Mas, de otra parte, el desarrollo rapidísimo de una insurrección, de antiguo preparada, no obstante haber roto y aun acrecentado por maravillosa manera Cuba su producción, destruida en la guerra anterior, rompió bien pronto la unidad de pareceres con que la ley de 15 de Marzo de 1895 fué aprobada. Demostró primero esto el más avanzado de los partidos cubanos que le dieron

su voto en las Cortes, haciendo llegar a manos del Gobernador general primero, y del Gobierno después, un plan de considerables ampliaciones a dichas reformas, como si su espíritu de transacción no fuese ya el mismo que antes de la guerra.

Otro tanto dió a conocer la agrupación política que por excelencia se titulaba reformista al entregar al Gobierno en Madrid una modificación de las reformas, de bastante importancia también, mientras el difunto jefe de la aludida agrupación declaraba formalmente que la aplicación de las votadas era incompatible con el estado de rebelión. De eso mismo se persuadió algo más tarde, y después de hacer gigantescos esfuerzos para propiciarlas, el experto caudillo a quien se debió años antes la pacificación. Por último, el digno General que gobierna a Cuba actualmente, dispuesto, cual siempre lo estuvo su antecesor, a cumplir todo mandato del Gobierno, también está convencido, como lo están los conservadores cubanos, de que la aplicación de la ley de reformas promulgada, lejos de servir a la paz, hoy por hoy, la dificultaría.

De todo lo cual se deduce que, no satisfaciendo para en adelante a nadie la inmediata aplicación de dichas reformas, aunque cupiese hacerla completa, menos se obtendría buen resultado con una aplicación deficiente y forzada. El mismo ensayo de ellas en Puerto-Rico, estando sin remedio destinadas todas a una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajere desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan. No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para cuando tras nueva intervención de las Cortes, y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.

Por fortuna, la insurrección decae, a juicio de la Autoridad superior, y de las personas que en Cuba pueden juzgar con más acierto. Si no ha decaído ya del todo, débese principalmente, cual nadie ignora, a los grandes y frecuentes auxilios que del extranjero ha recibido, engañados los que la favorecen por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba, y haciéndoseles además creer que la empresa allí emprendida, de destruir lo que no se acierta a conquistar, es idéntica a las que, con muchos más altos fines, con bien diferentes medios, y con razonables probabilidades de crear nuevas naciones civilizadas, se han llevado a cabo otras veces en América y Europa. Todavía los mencionados auxilios no habrían bastado a prolongar la lucha sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los insurrectos de que, con manifiesta violación del derecho público, tomara su ilegítima e impotente causa en las manos alguna gran nación. Por eso, cuantos desengaños recaigan sobre este punto los separatistas, servirán más eficazmente que nada al restablecimiento de la paz. De esperar es ya que los sufran, porque los hechos, cada día más conocidos, patentizan a todas las gentes honradas que, lejos de pretender España que sus súbditos antillanos vuelvan a vivir bajo un régimen antillano, cuando ella disfruta de leyes tan liberales, sin las incansables conspiraciones separatistas, nunca se habría regateado ninguna libertad legítima a las Antillas.

La mayor asimilación a la Península que echan algunos de menos en la legislación antillana, nunca ha encontrado en el Gobierno español dificultades grandes, y el aplazarla, mucho más que de él ha dependido del desgoce injusto de los pocos elementos del país a la asimilación, y su marcada preferencia hacia las leyes especiales. Fácilmente será, pues, admitida la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto solo de por sí en el estado en que por necesidad dejara la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegase, preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar a entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, a intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo esto encaminará el Gobierno sus pasos, si tal política merece la aprobación de las Cortes.

De la lealtad de tales propósitos, hoy expuestos ante la Nación y ante el mundo entero, a nadie le es lícito dudar, cual no es disputable, aunque lo contrario se pretenda con reparos tímidos, que España ha cumplido en el fondo con creces y en todo lo verdaderamente esencial cuanto ofreció en la capitulación del Zanjón. A vosotros, señores Diputados y Senadores, toca ahora alentar o contener en la política anunciada a Mi Gobierno, o señalarle rumbos diferentes. De todas suertes, el interés de la patria imperiosamente exige que no haya Gobierno que no esté autorizado para aprovechar según convenga las circunstancias, a fin de poner el más breve término posible a la situación presente, y con tal objeto se os presentarán proyectos de ley, que aceptaréis, enmendareis, o rechazareis, según os dicte la conciencia.

La excepcional importancia de la cuestión de Cuba me obliga a extenderme tanto en ésta, que solo muy someramente trataré ya de las demás que debo someter a vuestra consideración.

Tengo verdadera satisfacción en anunciáros que mantenemos esbozadas relaciones de concordia con todas las potencias extranjeras.

La conducta correcta y amistosa de los Gobiernos de las Repúblicas Americanas en presencia de la insurrección de Cuba, es buena prueba de que cada día se desarrollan más los intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos, a pesar de los grandes esfuerzos que una parte de la opinión pública ha conseguido hacer en sentido contrario, el Presidente y su Gobierno no se han apartado de la línea de conducta que corresponde a la leal amistad que ha existido siempre entre los dos países desde los comienzos de aquella República.

Nuevos testimonios de la predilección y paternal cariño del Sumo Pontífice, bendiciendo nuestro Ejército expedicionario, acrecen el amor y gratitud en que se inspiran nuestros filiales sentimientos.

Mi Gobierno os dará cuenta de la declaración suscrita con el del Japon, fijando la línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas en el extremo Oriente, así como del Tratado de paz y amistad concertado con la República de Honduras.

La constancia y el valor del Ejército en Cuba están escribiendo una de las más brillantes páginas de toda nuestra historia militar. La Marina, que ha dado cuatro de sus batallones al Ejército, rivaliza con él siempre que sus servicios se reclaman.

En el entre tanto ocupase Mi Gobierno con persistente empeño y actividad notoria en dar a las defensas terrestres y marítimas de la Península y de Ultramar el desarrollo necesario, consagrando atención preferente al material de guerra, pudiendo confiarse en que muy pronto, con lo ya hecho y con lo que está rápidamente preparándose, quedará armado todo nuestro Ejército con el fusil de nuevo modelo, y poseerá por completo piezas de batalla a la altura de los últimos adelantos.

Por otro lado, en el breve espacio de tres meses, se han construido en el extranjero y España 25 cañoneros, que con otros buques de mayor desplazamiento, y los adquiridos en la isla de Cuba, han aumentado de un modo conveniente las fuerzas marítimas dedicadas a reprimir la insurrección. Se apresura hoy la construcción de cuatro destructores de torpederos; y para completar la escuadra, cuya creación fué iniciada por la ley de 12 de Enero de 1877, se os propondrá un presupuesto extraordinario que permita adquirir nuevos buques de diferentes clases, y mejorar nuestros Arsenales de la Península. En Filipinas, se ha atendido también con empeño al de Sabid, procurando convertirlo además en puerto militar inexpugnable.

Para los indispensables gastos indicados, y para alcanzar de un modo permanente la nivelación efectiva de los presupuestos, completando la mejora que desde hace algunos años viene obteniendo la Hacienda pública, hay que perseverar con decisión, aunque las circunstancias sean poco propias, en el aumento de los ingresos. Los nuevos sacrificios que habiere que pedir a los contribuyentes, hallarán holgada recompensa en la creciente y sólida estimación de los signos del crédito nacional y en la mayor suma de elementos para el desarrollo del trabajo. Y para la satisfacción de las necesidades extraordinarias a que sea preciso atender, deberá el Gobierno ser autorizado con extensas facultades que le permitan arbitrar recursos en las condiciones más ventajosas para los intereses públicos. En todo caso ha de ser manifiesta la decisión enérgica de sostener el crédito por el cumplimiento estricto de todos los compromisos contraídos, y por la consideración debida a los capitales extranjeros, sin olvidar la protección y desarrollo de la riqueza nacional, fundamento seguro y único de todo sistema razonable de Hacienda pública.

Constantes y fundados clamores sobre la manera de realizarse las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército, exigen con urgencia medidas que corrijan desde luego las malas costumbres favorecidas por deficiencias de la ley, sin perjuicio de que Mi Gobierno acometa nuevamente, como ya lo hizo en 1891, una reforma más completa.

Dignas son asimismo de vuestra consideración las quejas y censuras que la opinión pública viene formulando desde hace mucho tiempo contra los malos usos arraigados en la Administración municipal y provincial, y las que se dirigen contra las corruptelas introducidas en las operaciones electorales. Limitando las reformas a la corrección de vicios unánimemente reconocidos, y que nadie puede negarse a condenar, será fácil que con el concurso sincero de todos se obtengan pronto resultados favorables para la moral y para el derecho, sin tropezar con los inconvenientes y las dilaciones que suelen condenar a ineficacia e inutilidad los proyectos de cambios radicales y extensos de las leyes políticas y orgánicas.

¡Quiera Dios fecundar vuestras tareas! ¡Pidámole, especialmente, que en no largo plazo goce de nuevo España el beneficio incomparable de la paz y torne a encontrar el camino del progreso, que con tanto aliento había recorrido en los últimos años a la sombra tutelar de la Monarquía! No sólo llegarán así a convertirse en leyes los proyectos hoy anunciados, sino otros muchos más, y con la ayuda de todos, llegará al fin el día

en que recobrará nuestra patria en el mundo el señalado puesto que no debió perder jamás.

EL ASUNTO DE LA "COMPETITOR,"

Preocupa este asunto, en primer término, a los periódicos y a la opinión, siendo bien justificada esta preocupación.

Sucesos tan importantes como el discurso del Sr. Cánovas en la reunión de la Presidencia; la reunión de los ex ministros liberales, y la misma solemne apertura de las Cortes, han quedado relegados a un segundo término.

Veamos ahora aquellos rasgos más salientes que nos interesan en la prensa.

Actitud de Weyler.
Un telegrama que publicó anoche el *Heroldo*, confirmaba la noticia comunicada ayer a *El Imparcial*, de que el general Weyler dimitiría su cargo si no se cumplía la sentencia de muerte contra los presos de la *Competitor*.

Añadía el telegrama que la misma resolución adoptarían los generales Arolas, Ochando y Alameda.

El Imparcial publica hoy otro telegrama del cual tomamos lo siguiente:

«Nada hay que varíe ni que rectifique mis impresiones de ayer.

Insisto, pues, en que, según sea la determinación del gobierno contestando a las reclamaciones de los Estados Unidos, así procederá el general Weyler.

Por lo que se sepa en Madrid podrá la opinión pública deducir las consecuencias. No puedo ser más explícito.»

El gobierno negó anoche fundamento a la noticia de la dimisión, diciendo que no había recibido ningún telegrama del general Weyler.

Acuerdo del gobierno.

Según indicamos anoche y hoy vemos confirmado en otros periódicos, el gobierno ha enviado un cablegrama al capitán general de Cuba, Sr. Weyler, pidiéndole que remita inmediatamente la causa instruida a los presos de la *Competitor*, para que pase al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Esta resolución del gobierno implica una dilación de más de dos meses en el cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo de guerra, caso de que el alto Tribunal lo confirme; pero la juzga el gabinete indispensable, por ser los reos súbditos americanos, lo cual exige—dijo—un estudio especial, a fin de que no se deje incumplida alguna de las cláusulas de los tratados vigentes entre España y los Estados Unidos.

La escuadra norte-americana.

El gobierno quita anoche importancia al hecho de que los Estados Unidos hubiesen dado orden de concentrar la escuadra en la bahía de Nueva-York, diciendo que solo se había dispuesto la reunión de cuatro acorazados.

Pero según informes de *El Imparcial*, lo acontecido es que el secretario de Marina ha dispuesto la concentración de la escuadra del Atlántico y los buques que se encuentran sueltos prestando servicio en diferentes puntos.

Pidiendo clemencia.

Parece que ayer se recibió en Madrid un telegrama que dirige a la Reina el cónsul inglés en la Habana, solicitando clemencia para el marinero inglés apresado con los filibusteros de la *Competitor*.

Sueltos oficiales.

La *Correspondencia* cree saber que las observaciones de los Estados Unidos están expuestas en los términos más amistosos y considerados, se han limitado a la forma de procedimiento seguido y a pedir conocimiento de lo actuado, declarando no tiene intención de discutir los derechos de España, y que se suspenda la ejecución de la sentencia en tanto no termine esta negociación jurídica.

Y por su parte, *El Nacional*, consigna estos conceptos:

«Las garantías que ahora se invocan pactadas en 1795 y reconocidas en el Protocolo, tiene que tomarse en consideración el gobierno, haciendo honor a la lealtad española y a la seriedad que debe presidir en sus actos; y como la discusión diplomática y jurídica entablada debe suspender toda acción judicial que la haga inútil, el gobierno, tomando en cuenta esta árdua cuestión de derecho, que no puede resolverse sin detenido examen, ha mandado que venga la causa a informe del primer cuerpo jurídico-militar de la nación.

No puede haber conflicto.»

LOS PERIÓDICOS INGLESES

LONDRES 10.—(Vía cable Bilbao.)—La cuestión referente al Consejo de guerra contra las personas que se hallaron a bordo de la goleta *Competitor*, es vivamente comentada aquí, y se han pedido telegráficamente noticias acerca de los comentarios de la prensa americana y de las peripetias a que puede dar lugar el indicado asunto.

Se advierte que los periódicos norte-americanos que más se han distinguido a favor de los laborantes, tratan de sacar partido de la cuestión para concitar las pasiones contra España.

Los periódicos ingleses han recibido esta noche extensos telegramas de Nueva-York conteniendo el juicio de la prensa de aquella ciudad.

Al despacho de Tampa a que hacen referencia los telegramas recibidos esta tarde sobre la movilización de un batallón norteamericano, se le atribuye origen filibustero.—*Fabra*.

LONDRES 11.—La prensa inglesa se ocupa preferentemente en la cuestión que ha dado en llamarse del *Competitor*, suceso que ha levantado gran polvareda en los Estados

Unidos a juzgar por los telegramas de Nueva-York que se están recibiendo desde ayer tarde.

Los juicios y apreciaciones de los periódicos ingleses de esta mañana son harto contradictorios.

El Daily News dice que el gobierno español se encuentra entre dos fuegos: si sacrifica al general Weyler, añade, se sacrificará probablemente a sí mismo.

Recuerda el apresamiento del *Virginus* en 1873 y aconseja a la nación española que evite conflictos, mostrándose muy injusto con ella empleando incidentalmente la frase de «ferocidad nacional».

The Standard, en un sensato artículo, dice que España merece justas y sinceras simpatías; pero que no puede menos de reconocerse que si prevalece la sentencia impuesta por el Consejo de guerra a los reos de la *Competitor*, España debe prepararse para una lucha con los Estados Unidos.

«Cree que el gobierno de Madrid hará cuanto es compatible con la dignidad nacional a fin de evitar una guerra, y añade que para ello basta un poco de buena voluntad por ambas partes.

The Daily Chronicle no se muestra favorable a España.

Dice que una ruptura entre los Estados Unidos y España produciría la independencia de Cuba, y que el *ultimatum* americano daría por resultado, no el principio de una guerra, sino el fin de una guerrilla interminable.

El mismo *Daily Chronicle* inserta un despacho de Nueva-York, de origen al parecer laborante, diciendo que la reunión en aquella bahía de una de las más formidables escuadras, que jamás se han visto, parece augurar medidas contra la Habana.—*Fabra*.

LOS EX-MINISTROS LIBERALES

Discurso del Sr. Sagasta.

A las seis de la tarde de ayer, constituida la reunión, principió el examen de los problemas palpitantes.

El Sr. Sagasta:

Sobre la cuestión de Cuba, estimé que las reformas votadas por las Cortes por iniciativa del partido liberal, deben mantenerse en la bandera de éste y pedirse su aplicación para auxiliar la acción militar. Cree que las reformas debieron aplicarse inmediatamente, desde luego en Puerto-Rico; y en Cuba plantear desde luego las administrativas, y aprovechando la primera ocasión oportuna las políticas, puesto que lejos de estorbar, podían apoyar moralmente a nuestras armas, y por lo mismo, en este punto la política del gobierno merece su crítica y su censura.

En cuanto a la actitud que se guarda con los Estados Unidos, el Sr. Sagasta se mantuvo algún tanto reservado, pero de sus palabras podía deducirse que una actitud más enérgica y viril le habría satisfecho más que la observada. Declaró, como es natural, que en estas cuestiones que afectan a las relaciones internacionales no había partidos políticos, sino que el interés de la patria exigía prestar apoyo al gobierno, sin que esto significara la renuncia a exigirle las responsabilidades en que pudiera incurrir.

En cuanto a las actas, dijo que procedía la nulidad de las de Cuba, Madrid, Vizcaya y algunas otras de pública y notoria gravedad, y para alcanzarla, ponerse de acuerdo con el gobierno de una manera confidencial para saber si estaba dispuesto a sostener y aplicar la ley con todo rigor en este punto. Si lo estaba, podría apresurarse la constitución del Congreso, por si el ministerio necesitaba de las Cortes en plazo breve, dejando para luego el examinar las actas indicadas y demostrar su nulidad.

Otras opiniones.

El Sr. Nuñez de Aros, sin negar ni oponerse a que figurase como programa del partido liberal, expuso algunas dudas sobre la oportunidad de pedir su aplicación, porque «no entendía cómo se conciliaba la política con la guerra.»

El Sr. Gullón sostuvo las reformas como bandera del partido para mantener la consecuencia de éste, y pidió su aplicación para quitar fuerza a la insurrección y prestar apoyo moral a nuestro ejército, así ante el extranjero como en la propia isla de Cuba, atrayendo a los tibios en su afecto a España y confirmando en su devoción a los elementos leales y decididos.

Con esto se dibujaron ya dos tendencias entre los concurrentes: la del Sr. Nuñez de Aros, a quien apoyó el Sr. Becerra, y con más calor aún el Sr. Canalejas, y la del señor Gullón, con quien se mostraron conformes en el fondo, salvo apreciaciones de detalle, los Sres. Leon y Castillo, Moret, Gamazo, Maura y Xiquena, que fueron los que intervinieron en este pequeño debate.

Los más partidarios de la aplicación de las reformas dijeron, en resumen, que éstas no son para los separatistas—a éstos se les combate con el plomo y el acero—sino para los leales y para aquellos que, sin haber mostrado gran entusiasmo por la causa española, no han simpatizado con la insurrección.

Las actas.

Por lo que hace a la cuestión de las actas, todos los oradores indicados se muestran de completo acuerdo con lo dicho por el señor Sagasta.

Hubo entre ellos completa unanimidad, y aun pudiera decirse que una paja de firmeza y de energía, sobre todo por parte del señor conde de Xiquena, quien parece solía citaba que la nulidad de las actas mencionadas debía a todo trance exigirse desde el primer momento y antes de la constitución del Congreso.

El Sr. Romero Giron hizo constar que en el Senado debía también exigirse la nulidad de las actas de Cuenca.

Acuertos.

El acuerdo adoptado a propuesta del señor Moret, fué dar un voto de confianza al Sr. Sagasta para que en el discurso de esta tarde ante las minorías haga las declaraciones que juzgue oportunas.
En la misma reunión se hará la designación de personas para los puestos de las minorías en las mesas y comisiones de actas del Senado y del Congreso.
Algunos periódicos hablan para la comisión de actas de los Sres. Gamazo, Puigcerver, Eguillor y Aguilera.
La reunión terminó a las ocho y media.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Persecucion del enemigo.

Las columnas Serrano Altamira é Inclán, combinadas con otras, siguen persiguiendo al enemigo en la sierra de Candelaria, habiendo establecido en Bihia-Honda su base de operaciones.

La columna Inclán.

En la última operacion combinada con la columna Suarez Inclán, el batallón de Sanabria sostuvo fuego tres cuartos de hora con un importante núcleo rebelde que pretendió defenderse en las Lomas, y que fué batido y disperso.

Sábense ya las bajas de la columna Inclán en la última operacion combinada: 16 heridos, entre ellos un capitán y un teniente, y 20 contusos á causa de la fragosidad del terreno.

El enemigo resultó muy castigado, sufriendo considerables bajas.

Muerte de Laeret.

Confírmase por varios conductos la noticia de que Laeret murió á consecuencia de las heridas recibidas en el combate librado con la columna Molina.

Segun parte oficial recibido en la Habana, ha sido herido mortalmente el cabecilla Castillo.

Prision de un prefecto.—El ingeniero Amaro.

La columna Zubia, en un encuentro con los insurrectos, ha hecho prisionero al titulado prefecto Santiago Nuñez.

Hay tambien noticias de haberse presentado cuatro individuos á dicha columna y de haber sido entregado á las llamas el ingeniero Amaro.

Tres desertores fusilados.

En Puerto-Principe han sido fusilados un sargento y dos soldados desertores, en cumplimiento de la sentencia recaída en consejo de guerra.

Varias noticias.

Personas llegadas á la Habana aseguran que hay fuertes columnas que arrollan y avanzan hacia Cacerajicara en busca de grandes masas rebeldes.

Dícese tambien que desde hace dos dias se oyen disparos de cañon y fusilería, y que la columna del general Serrano Altamira tuvo 25 heridos.

Ha habido algunas presentaciones oficiales de insurrectos.

Asuntos económicos.

Los Sres. Fagoga y Godínez han celebrado una conferencia con el general Weyler para tratar de asuntos económicos.

Dicha conferencia dió como resultado inmediato el anticipo de medio millon de duros.

El Banco Español adelantará otras sumas al Tesoro y se ocupará en la emision de billetes que aguardará á colocar entre los hacendados al acometer la entrante zafra.

Dos insurrectos fusilados.

Hoy habrán sido fusilados un insurrecto en la Cabaña y otro en Matanzas.

UN PRECEDENTE

Con motivo de esta cuestion del *Competitor*, se ha recordado que el año 1851, siendo capitán general de Cuba el general Concha, marqués de la Habana, se apresó tambien una goleta que conducía á varios filibusteros de los que seguían al cabecilla Lopez.

Entonces, como ahora, estaba vigente el tratado de 1795, en el que se fundan los americanos, segun el Sr. Cánovas, para pedir ciertas formalidades de sustanciacion procesal que, sin duda no encajan con el procedimiento sumarísimo, y á pesar de ello los detenidos fueron juzgados con el espacio de pocas horas, y la sentencia se ejecutó al día siguiente de comenzarse el procedimiento, lo cual demuestra además que si bien el procedimiento sumarísimo es cosa moderna, desde antiguo se conocía el sistema, solo que antes recibía el nombre de Consejo verbal.

Nada menos que cincuenta y tantos norteamericanos fueron fusilados entonces en la ciudad de la Habana á las pocas horas de haber sido cogidos, sin que ocurriera nada de extraordinario ni se amedrentaran las autoridades españolas. Es cierto que el gobierno de Washington envió una escuadra á Cuba al mando de un almirante, pero el general Concha supo sortear las dificultades y se logró la ejemplaridad deseada sin graves conflictos.

No deja muy buen parado este recuerdo la energía y la habilidad diplomática del gabinete que preside el Sr. Cánovas.

EL EJÉRCITO DE CUBA

y los Estados-Unidos.

Ocupándose el redactor técnico de *El Liberal* de las operaciones realizadas últimamente por nuestro ejército en Cuba, y de la apurada situación en que, por virtud de dichas operaciones se encuentra el cabecilla Maceo en Pinar del Rio, dice lo siguiente:

«Cuando nuestro ejército está á punto de recoger el fruto de sus fatigas sin cuento y de su abnegacion sin límites; cuando ya acosado y sin medios y moralmente vencido no le queda al cabecilla de mayor prestigio en el campo rebelde más recurso que el de apelar á la fuga por mar ó á un acto de desesperacion, acuden los Estados-Unidos en su ayuda, y el socorro que no ha podido recibir de los suyos, recíbelo de aquella nacion, que acude solícita á prestarle amparo material y moral, enviándole elementos de guerra en abundancia y declarando al mismo tiempo que no se puede perseguir ni molestar á los que van á destruir en un momento la obra realizada en varios meses por nuestro valeroso ejército, y á

malograr la victoria á costa de tantos trabajos y tan grandes sacrificios alcanzada.

«Es posible que permanezcamos impasibles ante hechos semejantes? ¿Es posible que se consienta inutilizar así el esfuerzo de nuestros soldados y los sacrificios del país? No lo creemos. Es esta una cuestion cuya gravedad no puede ocultarse á nadie y que urge resolver sin tardanza.

El gobierno verá lo que debe hacer.»

ASOCIACION DE LA PRENSA

Inauguracion oficial.

Por todos conceptos resultó brillante y muy agradable la inauguracion oficial, celebrada anoche, de la Asociacion de la prensa.

El antiguo edificio de la Biblioteca Nacional ha sufrido tales transformaciones, que parece recién construido. El salon de actos, la sala de la junta directiva, el salon de lectura, la biblioteca, la secretaria y los demás departamentos han sido decorados y amueblados con elegancia y esquisito gusto. La falta de espacio no nos permite hacer una descripcion detallada del local que ocupa la Asociacion.

La concurrencia.

A las diez y cuarto que comenzó el acto, la concurrencia era numerosísima, figurando en ella literatos eminentes, artistas ilustres, personajes políticos y gran sinnúmero de periodistas.

Ocupó la presidencia el señor ministro de Fomento, que tenía á su derecha al presidente de la Asociacion D. Mignel Moya, y á su izquierda al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Tambien ocuparon distintos puestos junto á la mesa el señor vizconde de Truete, que asistió en representacion del Sr. Cánovas del Castillo, al que sus muchas ocupaciones impidieron concurrir; los señores ministro de Ultramar, conde de Peña-Ramiro, Solsona, Conde y Luque, Cárdenas, Raneés y Soldevilla.

Entre los concurrentes vimos á los señores marques de Cerralbo, Mella, Silvela, Canalejas, Carvajal y Hue, Nuñez de Arce, los generales Bascaján, Arana y Muñoz Vargas, Villaverde, Salvador (D. Amós), Gullon (D. Pio), Jimeno, Carvajal y Dominguez, el doctor Cortezo y muchos más que no recordamos.

Discurso del Sr. Moya.

Abierta la sesion, y concedida la palabra al presidente de la Asociacion, nuestro ilustrado amigo el director de *El Liberal*, don Miguel Moya, pronunció un breve y elocuente discurso, en el cual expresó la gratitud de la prensa á los que habian acudido á solemnizar el acto que se celebraba.

Dijo que la prensa, dedicada siempre á hacer por los demás, era justo que alguna vez hiciese algo por ella misma, y que á esa idea respondía la Asociacion.

El objeto de ésta es constituir entre los que viven de la pluma, una especie de familia moral, donde se olviden las luchas de la política, y donde se procure la mayor ilustracion de todos.

El Sr. Moya fué muy aplaudido.

Discurso del señor ministro de Fomento.

El Sr. Linares Rivas recordó sus trabajos periodísticos en *Los Debates*; ensalzó la mision de la prensa y la influencia que ésta ejerce en la marcha y civilizacion de los pueblos, y terminó manifestando que la Asociacion que se inaugura contará con las simpatías de todas las personas ilustradas.

Las últimas palabras del señor ministro de Fomento fueron seguidas de prolongados aplausos.

El Sr. Tabuyo.

El baritono Sr. Tabuyo cantó admirablemente el zortico del *Pañuelo rojo*, luciendo su hermosa voz y sus notables cualidades artísticas.

Al terminar recibió muchos aplausos.

Vital Aza y Ramos Carrion.

Al presentarse en la tribuna el popular autor cómico para leer unas preciosas quintillas, fué saludado con una salva de aplausos. Mucho sentimos no disponer de espacio para reproducir aquellos versos, en los cuales acredita su autor una vez más lo chispeante de su ingenio y lo fácil de su versificación. Escusado es decir que al terminar la lectura fué calurosamente aplaudido.

No lo fué menos el tambien popular autor Sr. Ramos Carrion, que leyó un precioso artículo titulado *Arroz con leche*.

Baldellí y Tragó.

El aplaudido caricato Sr. Baldellí cantó magistralmente la *cavatina de Don Ceño*, y el eminente pianista Sr. Tragó interpretó al piano una balada y un nocturno de Chopin y la *rapsodia de Liszt*.

Felipe Perez.

El popular autor de *La Gran Via* leyó un ingenioso romance, que hoy publica *El Liberal*, con el título de todos los periódicos y revistas semanales que se publican en Madrid.

Final.

El último número del programa fué una sinfonia, escrita por el conocido critico musical Sr. Peña y Goñi, sobre motivos de zarzuelas de Barbieri, y ejecutada por el autor en union del maestro Sr. Arton.

La composicion musical es bellísima, y el Sr. Peña y Goñi recibió los plácemes de la concurrencia.

El orfeon matritense interpretó diferentes números de su repertorio, demostrando que son cantores muy notables y estudiosos y que están dirigidos con mucho acierto.

Después, en la secretaria, se sirvió un espléndido lunch.

LA CUESTION

DE LA

“COMPETITOR”

Coincidencia extraña; cada vez que el gobierno del Sr. Cánovas se ocupa de las Cortes, bien para dar muerte á las pasadas ó vida á las presentes, surge un conflicto grave con los Estados-Unidos. Entonces fué la declaracion de la beligerancia, ahora es el veto del gabinete de Washington, á que se ejecute una sentencia dictada por tribunal competente. Diríase que al gobierno conservador y á sus Cámaras les persigue un hado fatal.

Por más que estudiamos la cuestion, no

acertamos á comprender en qué se fundan los Estados-Unidos para exigir al gobierno español que no ejecute la sentencia de muerte dictada contra los piratas tripulantes de la goleta *Competitor*. El mismo Sr. Cánovas ha dicho que la argumentacion yankee no se basa en el humillante Protocolo de 1877; y así debe ser, porque este Protocolo, segun se expresa en su art. 1.º, se refiere á los ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en España, islas adyacentes ó sus posesiones de Ultramar, y los tripulantes apresados de los *Competitor* no residían todavía en territorio español, sino que intentaron desembarcar, no lográndolo por fortuna nuestra. Es, pues, preciso convenir en que el Protocolo del 77, esa obra del señor Cánovas, de la cual no creemos se muestre orgulloso, es inaplicable al caso presente.

El tratado de 1795, en su artículo 7.º, es, al decir del señor presidente del Consejo, la base jurídica de la argumentacion norteamericana. Pero qué dice ese artículo 7.º? Se limita á establecer que en los juicios contra los súbditos de uno y otro país «se procederá únicamente por orden y autoridad de la JUSTICIA», lo que así comprende la justicia civil como la militar (y segun los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos), es decir, los marcados en la ley general.

En la causa contra los de la *Competitor* se ha procedido por orden y autoridad de la justicia, puesto que ha sido un tribunal de la nacion quien los ha juzgado, y se han empleado los trámites ordinarios señalados para el caso, puesto que se ha cumplido estrictamente lo previsto en la ley, no se ha inventado un procedimiento nuevo; por esto repetimos que no acertamos á comprender en qué se fundan los Estados Unidos para exigir lo que pugna con nuestra dignidad y nuestra soberanía.

Por la índole del delito, por la forma como se ha ejecutado, por la lucha que se entabó entre el cañonero español y la goleta pirata *Competitor*, correspondía el procedimiento sumarísimo que en la jurisdiccion de marina, si no estamos equivocados, toma el nombre de «consejo de guerra extraordinario». La esencia de este procedimiento es la brevedad, se va en busca de la mayor ejemplaridad del castigo, y por esto es preciso que el juicio sea rápido, la sentencia inmediata y la ejecución de la misma se lleve á cabo sin pérdida de tiempo. Hé aquí por qué es esencial en los juicios sumarísimos que la sentencia sea firme con la sola aprobacion del jefe del distrito, y que habrá de ejecutarse *sin dilacion*; así lo prescribe taxativamente el art. 662 del Código de justicia militar.

Dictada la sentencia por el Consejo de guerra, y aprobada como lo ha sido en este caso por el comandante general del apostadero, no es posible otra cosa dentro de la ley que ejecutar *sin dilacion* la sentencia ó conceder el indulto. El Sr. Cánovas no ha encontrado buenos ninguno de estos caminos, decidiéndose porque se suspenda la ejecución, para lo cual no está facultado el gobierno, sino mediante la gracia de indulto, y es más, ha dispuesto que pase el proceso en consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que á juicio nuestro es incompetente. De suerte que ante la extraña é irritante actitud de Mr. Cleveland, ha cedido por completo el Sr. Cánovas, á quien nos presentan los conservadores como hombre enérgico que sabría en todo tiempo mantener la dignidad nacional y ha desnaturalizado el procedimiento sumarísimo conculcando las leyes procesales españolas.

ACLARACION DE UN TELEGRAMA.

En el ministerio de la Guerra aclararon anoche el final del telegrama oficial de Cuba del día 8, y el cual, en lugar de decir «Bien situadas avanzadas Mariel (Puerto Majano). Perdidos campamento Rubio», decía lo siguiente:

«Bien situadas avanzadas línea Mariel (Puerto Majano), próximas campamento Rubio.»

LAS TORMENTAS

Alicante.

Alicante 10 (4-15 tarde).—Man descargado terribles tormentas en Elda, Monóvar, Petrel y otros pueblos de esta provincia.

Las noticias que de ellos se reciben en Alicante son desconsoladoras.

El horroroso nublado duró en algunos de los citados pueblos cerca de dos horas, descargando pedrisco y agua.

Aquellos campos se han visto cubiertos por una espesa capa de granizo.

Habia piedras del tamaño de cerezas.

Los sembrados han sido arrasados y ofrecen un aspecto desconsolador.

Los plantíos y arbolados han sufrido mucho.

Después de pasar la tempestad han aparecido los montes completamente blancos.

Una de las poblaciones que más han sufrido es Elda.

Varias casas del pueblo están hundidas, como asimismo algunas heredades próximas.

Han corrido grave riesgo las vidas de los habitantes.

Los labradores de toda la comarca están consternados.

En un instante han visto defraudadas sus esperanzas, puestas en la próxima cosecha.

Muchos de estos labradores quedan completamente en la miseria.

LLUVIAS

Continúa lloviendo en varias comarcas de la Península.

En Extremadura ha variado notablemente el aspecto de la crisis agrícola.

En Andalucía y la Mancha tambien han mejorado los campos.

Los granos, que habian tenido gran alza en los precios, han bajado estos últimos dias en casi todas las regiones, vendiéndose el trigo á 40 reales fanega.

En Cuenca se verificó ayer una solemne procesion de rogativas.

El cuerpo de San Julian, encerrado en una magnífica caja de plata repujada, fué sacado de la iglesia y entrado en ella por ocho canónigos.

Durante la procesion fué conducido por beneficiados y sacerdotes.

Tambien fueron llevadas por sacerdotes la antiquísima imágen de la Virgen del Sagrario, que trajo á Cuenca Alfonso VIII en la perilla de la silla de su caballo, y la Virgen de la Luz, llamada del Puerto.

Ayer llovió en Badajoz, Bilbao, Búrgos, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE GARCÍA PAREDES

La autopsia.

A las diez de la mañana de ayer, los médicos forenses Sres. Bueno y Simancas Larrea, á presencia del Juzgado instructor de este sumario, practicaron la autopsia en el cadáver de doña Antonia Cavedo.

El dictámen de los profesores médicos dá á conocer que doña Antonia fué degollada. Tenía partida la carótida, y la muerte debió ser momentánea.

Se tiene la creencia de que el autor del crimen empleó para cometer el delito una de las cuchillas que se hallaron en la casa de Basilio y que los médicos forenses tuvieron á la vista.

El cadáver no presentaba señal ninguna que indicara la lucha de la victima para defenderse, y parece probada la circunstancia de alevosía.

Identificacion del cadáver.

Poco después de practicada la anterior diligencia, se presentaron en el depósito judicial las señoras domiciliadas en el piso cuarto de la calle de Alcalá, número 80, donde habitó la victima.

Acompañadas del juez Sr. Martín Ruiz, penetraron en la sala de operaciones donde estaba el cadáver, reconociendo ser el de su amiga doña Antonia.

Basilio Cortés.

Parece que los agentes de la autoridad han manifestado que la captura de Basilio era difícil por carecer aquellos de señas personales del supuesto asesino, y no encontrar quien se preste, entre los que se sabe que lo trataban, á dar detalles con la amplitud que los necesitan para que sus pesquisas sean desde luego encaminadas á saber el paradero de Basilio.

Hoy es probable que se practiquen nuevas diligencias en la casa del crimen para aclarar algunos conceptos y ampliar las declaraciones de los testigos de la misma.

El dueño del almacén de vinos de la calle de la Corredera, que, como decíamos ayer, habia sido detenido preventivamente, quedó en seguida en libertad, pues únicamente se trataba de conocer su informe sobre ciertos hechos que el juzgado excluyó y que en ningun concepto son perjudiciales para aquel dignísimo industrial.

PEREGRINACION A ZARAGOZA.

Zaragoza 10 (9 noche).

Desde las cuatro de la mañana se notaba gran movimiento en las calles de esta capital. Por todas las avenidas acudían á la estación numerosos grupos.

Antes de las cinco la espaciosa esplanada se hallaba invadida por inmenso gentío y un gran número de carruajes.

En el andén de la estación esperaban la llegada del tren especial el señor Arzobispo, el gobernador civil, el Obispo de Huesca, comisiones de la Guardia de Honor de Zaragoza, del Cabildo, Sociedad Económica, Corazon de Jesús y de Maria, seminarios, Maestranza, Universidad, congregacion de San Luis Gonzaga, redaccion del *Pilar*, Asociacion de ganaderos, de algunos centros oficiales, la Diputacion y el Ayuntamiento con sus respectivos presidentes y maceos y varias otras comisiones y muchas señoras.

A las cinco y veinticinco de la mañana llegó á la estación el tren especial, compuesto de un coche-salon, en el que iba el Nuncio de Su Santidad; dos de primera, tres de segunda y 12 de tercera, los cuales se hallaban ocupados por unos 670 peregrinos.

Estos dieron antes de descender del tren entusiastas vivas á la Virgen del Pilar y á Zaragoza.

Todos los peregrinos ostentaban sobre sus pechos la medalla de la Congregacion de la Guardia de Honor ó San Luis Gonzaga.

En el mismo andén y con gran orden, se organizó la procesion en la forma que entró en Zaragoza.

Rompía marcha la guardia municipal de caballería, vestida de gala; seguía la Junta de la Hermandad del Rosario del Pilar con su bandera, y á continuacion los peregrinos.

A las seis próximamente se puso en marcha la comitiva, entrando en la ciudad por la puerta central de la de Santa Engracia, con un orden admirable.

Los balcones de las calles de la carrera se hallaban engalanados.

Los peregrinos cantaban durante el trayecto sentidas letrillas dedicadas á la Virgen del Pilar; el clero, la Letanía de los Santos.

La multitud presenció el desfile con gran respeto y devocion.

A las ocho, y en el altar central de la capilla del Pilar, celebró misa el señor Nuncio, quien en la misma dió la Comunión á los peregrinos y fieles, y ayudado de los canónigos Sres. Juan y Eudayen.

La recibieron 1.500 fieles.

Después de haber recibido el Pan eucarístico los romeros se dispersaron por la ciudad.

A las once volvieron al templo los peregrinos.

Por indisposicion del Arzobispo, ofició el Obispo de Huesca.

En el lado del Evangelio ocupaban sitio preferente en el presbiterio el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo y el duque de Bailén.

La fiesta celebrada por la tarde en la iglesia del Pilar, resultó tan solemne como brillante.

Los peregrinos se trasladaron después á la santa capilla, donde se cantó la Salva del maestro Jimeno, terminando tan solemne fiesta con el himno de Prádanos.

A la hora marcada, y con el mayor orden, salieron los peregrinos por esa, siendo despedidos en la estación por las autoridades civiles y eclesiásticas, comisiones de va-

rios centros y sociedades y numeroso público.—M. N.

Esta mañana ha llegado la peregrinacion madrileña que fué entesayer á Zaragoza.

RETRAIMIENTO SOSPICHOSO

Desde el edificio de la antigua Biblioteca —en que asistió á la inauguracion del local destinado á la Asociacion de la prensa—se trasladó anoche el señor ministro de Ultramar á su despacho oficial, donde trabajos urgentes y de importancia le obligaron á excusarse de recibir á las personas que á esas horas suelen visitarle.

Así lo hizo saber oportunamente á los periodistas que diariamente acuden á aquella secretaria, y á quienes—claro es—no extranó que el Sr. Castellano se viese imposibilitado á recibirlos.

Pero como es suceso rarísimo que el señor ministro de Ultramar no conceda algunos minutos de entrevista á los representantes de la prensa, estos últimos se dieron á discurrir los motivos excepcionales que tuviese el Sr. Castellano para interrumpir anoche su cortés costumbre, y concluyeron por imaginar que ocurría algo de mucho interés que exigía una extensa comunicacion telegráfica del ministro—á nombre del gobierno—en respuesta á otra dirigida al ministro por el gobernador general de la isla de Cuba, Sr. Weyler.

Que el ministro de Ultramar tenía de dicho general telegramas de gran interés, parece cosa sobre la cual no cabe duda. No era, por consiguiente, aventurar mucho el suponer que el Sr. Castellano habia querido consagrar á la respuesta toda su atencion, sin compartirla con otros asuntos de mucha menor importancia.

EL CAÑONERO “EULALIA”

Segun noticias telegráficas recibidas en el ministerio de Marina, ha fundeado sin novedad en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el cañonero *Eulalia*, cuya tardanza en regresar á aquel puerto habia despertado en Canarias tanta inquietud.

El retraso se debió á haber permanecido el *Eulalia* veinte dias más en Rio de Oro por temor de que atacasen aquella factoría española numerosos grupos de moros que durante esa tiempo realizaron grandes transacciones mercantiles.

El general Beranger ha felicitado por telegrama al valiente comandante del cañonero que ha realizado con un buque de tan pequeño tonelaje, una difícil y arriesgada navegacion.

TELEGRAMAS

Italia en Africa.

ROMA 10.—Segun los últimos despachos de Massauah, han comenzado los preparativos para el abandono de Adigrat, en cumplimiento de las órdenes del gobierno. Quedan todavia allí algunas fuerzas, que saldrán probablemente la semana próxima, dejando completamente abandonada aquella plaza.

Se han entablado negociaciones para el rescate de los prisioneros.

Se cree que con el abandono de Adigrat, dichas negociaciones tendrán éxito.

El príncipe Fernando.

VIENA 10.—El príncipe Fernando de Bulgaria ha regresado á Sofia, donde fué objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

El alcalde dirigió un discurso al soberano, diciendo que el éxito extraordinario que ha obtenido durante su viaje al extranjero se debe principalmente á su prudente y sabia política.—Pabra.

NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

En este coliseo se prepara un verdadero acontecimiento artístico, ya anunciado. El próximo miércoles se celebrará el estreno de la nueva obra de D. José Echegaray, titulada *Amor salvaje*, traducida al idioma del Dante por el eminente actor Ermete Novelli.

Zarzuela.

El martes se verificará en este teatro el beneficio del distinguido primer actor y director de la compañía, D. Julian Romea.

Se representará *El baile de Luis Alonso*, cuyo protagonista desempeña tan admirablemente el beneficiado; la zarzuela, cada noche más aplaudida, *El gaitero*; el moñólogo *La noche antes*, la aplaudida cancion del maestro Caballero, *La riojana*, por Lucrecia Arana, y en una cuarta seccion los dos actos de la obra *La hija del barba*.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

Premios mayores.

PREMIOS	PESETAS	PUEBLOS
7496	250.000	Barcelona.
2743	125.000	

EDICION DE LA NOCHE

Apertura de las Cortes.

CEREMONIAL.

La comitiva regia.

A las dos de la tarde salió de Palacio la comitiva regia en el siguiente orden: Un piquete de la Guardia civil abriendo la marcha. Un ayudante a caballo. Ocho palafreneros carreristas a caballo. Landó de bronce para los reyes de armas. Coche de Paris, para gentiles hombres de casa y boca. Coche de amaranto, para mayordomos de semana. Coche de cifras, para la camarera mayor de S. A. la infanta doña Isabel, dama de guardia y mayordomo de semana con S. M. Coche de corona ducal, para el jefe superior de Palacio, mayordomo mayor, gentil hombre grande de España de servicio y comandante general de Alabarderos. Dos batidores. Coche de concha, para S. A. R. la Infanta doña Isabel. Al estribo derecho un capitán de carrera, y al izquierdo un caballero de campo. Escolta correspondiente al mando de un oficial. Coche de caoba, de respató. Sección de la Escolta Real, al mando de un oficial. Jefe de cuarteles, haciendo de correo. Coche de Corona Real, para SS. MM. el Rey y la Reina Regente. D. Alfonso XIII vestía el uniforme de cadete de infantería.

Al estribo derecho de este coche iban el capitán general de Castilla la Nueva y el primer jefe de la Escolta Real; al izquierdo el jefe del cuarto militar, el segundo jefe de la Escolta y un caballero de campo. Detrás los ayudantes de campo y órdenes de S. M., en dos filas, oficiales de Estado Mayor y ayudantes, y el escuadrón de la Escolta Real, con los clarines a la cabeza. Carraban la marcha palafreneros, carreteristas y ordenanzas.

Llegada al Congreso.

En el pórtico del Congreso esperaban la llegada de SS. MM. y A. R. la infanta doña Isabel, los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros. S. A. la infanta Isabel entró primero en el salón, acompañada de la duquesa de la Conquista, y tomó asiento a la izquierda del trono. Vestía la infanta un rico traje de seda rosa con mangas y manto de terciopelo gris; en la falda llevaba bordados de perlas. Adornaba su cabeza una diadema de brillantes, y en el pecho lucía un magnífico broche de las mismas piedras. Poco después, la entrada de cuatro maceros anunció la llegada de SS. MM. que penetraron en el salón acompañados de los ministros, de los jefes de Palacio, duque de Medina Sidonia y marqués de Casa Irujo, de la marquesa de Molins y de la condesa de Sástago, del general Polavieja, y de otras personas de la alta servidumbre de Palacio. S. M. la Reina llevaba un magnífico vestido de raso brochado blanco, a grandes ramos, con encajes blancos en el cuerpo, y manto de terciopelo negro. En la cabeza lucía una riquísima diadema de brillantes. Al entrar SS. MM. en el Salón, todos los concurrentes se pusieron en pie. El Sr. Camacho del Río dió un viva al Rey y otro a la Reina, que fueron contestados con entusiasmo. SS. MM. el Rey y la Reina tomaron asiento en el trono, permaneciendo a su derecha los ministros, y detrás los jefes de Palacio y demás personas de la servidumbre.

El discurso.

El Sr. Cánovas entregó a S. M. el discurso de la Corona, el cual leyó la Reina reposadamente y en voz baja. Una vez leído el discurso, lo entregó al señor ministro de Gracia y Justicia para que remitiera copias autorizadas a ambos Cuerpos Legislativos y se publicase en la Gaceta. En seguida se acercó el presidente del Consejo a recibir el orden de S. M. la Reina, y proclamó su mandato en esta forma: «S. M. la Reina Regente me manda declarar que quedan abiertas las Cortes de 1896.» Concluido el acto, y al ponerse en pie SS. MM., el señor conde de las Almenas dió un viva al Rey, y otros senadores y diputados dieron también vivas al Rey, a la Reina y a Cuba española, siendo todos contestados con entusiasmo. La regia comitiva salió del Salón, precedida y acompañada, hasta el pórtico del Congreso, por las mismas personas y en la misma forma que a su entrada.

En la tribuna levantada a la izquierda del Trono para el cuerpo diplomático, estaban los embajadores de Francia, Italia, Alemania, Austria, ministros de los Estados Unidos, Suecia y Noruega, Dinamarca, China, Turquía y otras naciones. En la misma tribuna estaban, ricamente vestidas, varias señoras de los representantes extranjeros.

La concurrencia ha sido numerosísima. Las señoras ocupaban, no sólo las tribunas, sino bastantes de los asientos de los diputados. Se ha notado también que en los escaños había algunas personas que no son senadores ni diputados.

Las tropas han cubierto la carrera desde Palacio al Congreso. Los balcones de las calles del tránsito han aparecido, en su mayoría, con colgaduras, yéndose en ellos gran concurrencia, especialmente de señoras.

También en la vía pública la concurrencia ha sido numerosa. El tiempo ha favorecido la ceremonia, porque aunque nublado a ratos el cielo, no ha llovido.

LOS SILVELISTAS

En la sala de Presupuestos del Congreso se han reunido esta tarde a las cuatro y media los silvelistas, bajo la presidencia de su jefe, para acordar la conducta que han de seguir en las nuevas Cortes.

Discurso del Sr. Silvela. Comenzó el Sr. Silvela explicando el objeto de la reunión, que es el que queda consiguado.

La cuestión de Cuba. Trató en primer término del problema originado por la guerra de Cuba, encareciendo su importancia que reclama singular discreción para refrenar las pasiones, y afirmando que el primer deber de todo pueblo viril, es ponerse al lado de los depositarios legales del poder público.

Dice que no juzga la conducta del gobierno en el pasado, por no ser las circunstancias actuales las más a propósito para ello; puesto que todo ataque al gobierno se traduciría en una disminución de fuerzas. No obstante los esfuerzos y las energías desplegadas por esta situación, solo hemos obtenido triunfos que nos glorifican, pero que no nos alivian, y que no han conseguido reducir ni amenguar el número de nuestros enemigos.

La política en Cuba y las reformas. Se ha discutido mucho acerca del pensamiento y criterio de los silvelistas sobre esta materia, razón por la cual conviene fijar uno u otro.

Hicieronse las reformas contra mi opinión—dijo—porque las sumisiones rápidas me alarmaban, y los conciertos improvisados me atemorizaban. A juicio del Sr. Silvela, pues, las reformas exigen más detenimiento y más madurez de parte de la opinión.

Pero ya que las reformas se votaron, la nación contraigo compromiso formal de aplicarlas estrictamente, puesto que no eran producto de una componenda, sino de artificiosos ingenios, sino un cambio de orientación en nuestra política colonial.

No nos explicamos, por lo tanto, por qué no se han aplicado dichas reformas cuando la insurrección se hallaba limitada al Departamento oriental de la isla, ni tampoco comprendemos la razón de no haberse puesto en práctica en Puerto-Rico.

Ahora bien. ¿Son las reformas una esperanza para obtener la pacificación? No. El creerlo así sería una locura, una ilusión. Como todas las grandes reformas, constituyen una crisis, y su planteamiento debe ir acompañado de una organización militar colonial.

Insistiendo el Sr. Silvela en sus asertos, dijo que el no haber aplicado el gobierno las reformas era una falta de seriedad. Igualmente cree el Sr. Silvela que no hay razón alguna para aliar una ley votada hace cerca de dos años.

Los que allí combaten no luchan por más o menos libertad, sino por una mala entendida independencia.

Hablando de la responsabilidad y criterio del gobierno en tal materia, dijo que «España podrá perdonar que se pierda una provincia con dignidad, pero no tolerará que se conserve un continente con ignominia.» (Aplausos.)

Pero hay también otras cuestiones de gran importancia y trascendencia que se relacionan con el arraigo de las instituciones, con la Administración y con el crédito nacional, cada una de las cuales vale tanto como la de Cuba y todas juntas más.

La intención o el deseo del gobierno de dar preponderancia al problema cubano sobre los otros que quedan apuntados, pueden ocasionar grandes perjuicios. Por último, hizo notar la trascendencia que puede tener la conducta del gobierno, puesto que el ejemplo de Cuba podía repercutir en otras posesiones españolas.

Programa del partido. En primer término, cree el Sr. Silvela que debe procurarse que desaparezca el desequilibrio que existe entre la ley penal y la Constitución.

Considera también necesaria la reforma de la organización judicial para asegurar su independencia, mucho más cuando es hoy un poder político; reforma que exige la escala cerrada para los funcionarios de la carrera, e inspección por los altos grados gerárquicos de los inferiores.

Ofreció igualmente el Sr. Silvela su concurso para la reforma de la Administración local, realizando en esta materia tres objetivos indispensables, que son: 1.º Nueva organización de la Administración municipal en cuanto a las funciones electorales. 2.º Legislación especial para los Municipios de las grandes ciudades, y 3.º Intervención del poder administrativo en forma de curatela en aquellos Ayuntamientos cuyos abusos son notorios, para evitar el escándalo de que el gobierno tenga que esperar las inspiraciones del juez de guardia.

Las actas. El Sr. Silvela manifestó a continuación su decidido propósito de defender a aquellos de sus amigos que han sido perseguidos y atropellados en las pasadas elecciones, como asimismo es su deseo que recobre sus prestigios el cuerpo electoral del país, que tan mal parado ha salido en la última campaña.

Merecerán muy especialmente la atención del Sr. Silvela las elecciones de Madrid, que, dijo, adolecen de defectos y vicios de gran relieve, esperando que sin duda alguna coadyuvará a este fin el partido liberal.

Una llaga social muy honda—añadió el Sr. Silvela—se ha notado en las últimas elecciones, sobre todo en algunos distritos, cual es la influencia del dinero, hecho censurable y que reclama inmediata corrección.

Relaciones con el gobierno. Nos separamos sólo por diferencias en cuanto al modo de apreciar la conducta que debía seguir el partido conservador. Esto nos sigue separando en la actualidad. Si el gobierno ratificara su política, se realizaría la unión; si no, jamás.

Hasta ahora nada ha hecho aquel por

acortar las distancias; antes al contrario, se han agrandado y cada día son mayores. No obstante, manifestó el Sr. Silvela su convicción de que las aspiraciones del partido conservador y la mayoría de las nuevas Cámaras, se hallaban en espíritu con sus amigos y con él.

Discurso de la Corona. Lo ha leído con pena—dijo.—Estamos en los comienzos de unas Cámaras sin ideales y sin pensamiento.

El referido discurso no tiene más que retórica. Su lectura me ha producido el efecto de algunas selvas y valles de Vizcaya, donde a la caída de la tarde nada se oye; percíbese tan solo un silencio triste, precursor de soledad, de abandono y de muerte.

La opinión pública no concede larga vida a la mayoría de estas Cortes. ¿Por qué? Porque no tienen la existencia de la idea.

Con estas palabras terminó su discurso el Sr. Silvela, que fué muy aplaudido por sus amigos.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA».
Comisión de fortificaciones. SANTA CRUZ DE TENERIFE 11.—Ha llegado a este puerto el vapor trasatlántico *San Fernando*, conduciendo al general de Ingenieros, Sr. Cerero, y a los jefes y oficiales que componen la comisión técnica de fortificaciones.

La noticia de la adjudicación de la grúa para las obras del puerto, ha causado gran alegría en el vecindario.

El sufragio universal. BUDA-PESTH 11.—Al meeting en favor del sufragio universal verificado anoche, asistieron unos 20.000 socialistas procedidos de una bandera roja. La policía se apoderó de esta insignia, ocasionándose una colisión, de la cual resultaron unos veinte heridos. Se ha hecho también numerosas detenciones.—*Fabra.*

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS-UNIDOS

LA CUESTION "COMPETITOR."

Los abogados americanos. LONDRES 11.—Via cable Bilbao.—El *Standard* publica un despacho de Nueva-York, diciendo que eminentes juristas norteamericanos han declarado que la ejecución de los dos prisioneros hechos a bordo de la *Competitor*, constituiría una violación del Derecho internacional.

Las Cámaras americanas. WASHINGTON 11.—(Via cable Londres-Bilbao).—Nada se ha publicado oficialmente respecto a la sentencia de los prisioneros americanos del *Competitor*. La noticia de que el gobierno español ha ordenado que este asunto pase a Madrid para su resolución definitiva, ha dado a la cuestión un sesgo satisfactorio.

Dicho asunto se tratará probablemente en las Cámaras americanas tan pronto como éstas reanuden sus tareas el 18 del corriente.

Concentración de la escuadra. LONDRES 11.—Via cable Bilbao.—Un despacho de Nueva-York dice que la reunión de la formidable escuadra norteamericana en aquella bahía, no tiene la significación que se le ha querido dar.

Nuevas expediciones. NUEVA-YORK 11.—(Via cable Londres-Bilbao).—El cónsul de España dirigió una reclamación sobre el vapor *Laurada*, que se hallaba surto en este puerto, motivando una discusión con el jefe de la policía, que, según parece no se mostraba dispuesto a impedir la salida de dicho buque.

El «Laurada». NUEVA-YORK 11.—(Via cable Londres-Bilbao).—El vapor *Laurada* marchó el sábado último con dirección desconocida. Sospechase que conduce una expedición filibustera compuesta de unos cien hombres con armas, municiones y dinamita, trasladados al *Laurada* desde un remolador cerca de Montank, punta de Long-Island.

NOTICIAS DE CUBA

(TELEGRAMA OFICIAL).
Combates.—La retaguardia de Gomez batida.—Un prefecto prisionero.—Otros sucesos.—Murió Collazo?—Una acción en Pinar.—Siguen las presentaciones.

Habana 10 (recibido el 11).—A ministro Guerra: Comandante Iglesias con 300 hombres sorprendió en la ensenada Palmar a Mauznillo partidas, a las que hizo siete muertos y bastantes heridos.

Teniente coronel Palanca batió en Mamey retaguardia, suponiéndose de Gomez, haciéndoles cuatro muertos.

Zubia cogió prisionero prefecto Santiago Nuñez con otro.

General Vicuña batió partida local Jabaco Jaques grande Matanzas; seis muertos y diez caballos.

Coronel Landá, con regimiento caballería Principe, batió enemigo en ingenios Mosquera, San Agustín.

Sitiosos dicen que murieron de bala en combate con movilizadas de Güira Melena, uno de los Collazos, de color, Aurelio y Vigoza.

En Pinar columna de comunicaciones teniente coronel Chacel en el paso del río Cuyaguatoje, batió partida de 300, tomando campamento, haciendo al enemigo seis muertos y cogiendo municiones; tuvo un herido grave.

Presentados con armas y caballos ocho.—*Weyler.*

AYUNTAMIENTO

Los expendedores de pan. El señor conde de Montarco dirigirá al Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre, una moción pidiendo se acuerde ma-

tricular a los expendedores de pan a domicilio, los cuales no podrán ejercer su profesión sin ir provistos de unas medallas numeradas que serán facilitadas por el municipio.

El objeto que persigue el señor conde de Montarco con esta disposición, es impedir que dichos industriales puedan abusar de la confianza que en ellos deposita el público en lo referente al peso y calidad del pan; pues una vez matriculados, será más fácil su fiscalización.

EL CRIMEN

de la calle de García Paredes.

Ante el juzgado instructor de este proceso han declarado hoy un cajista de la imprenta de *El País* y su mujer. Sus declaraciones, no muy extensas, parece no han tenido importancia.

Aún no ha sido detenido ni se tiene noticia alguna del paradero de Basilio Cortés, presunto autor del asesinato de Antonia Cavedo.

Voluntarios extremeños. Convocados por el señor Obispo de Badajoz, se han reunido esta tarde en el local de las Escuelas Pías los diputados y senadores por aquella provincia, con objeto de ocuparse de la forma de organizar un batallón de voluntarios extremeños con destino a Cuba.

Vapor correo. HABANA 11.—Ayer domingo salió de este puerto para Puerto-Rico el vapor correo *Sabrástegui*, de la Compañía Trasatlántica.

La coronación del Czar. El señor duque de Nájera, embajador extraordinario de España en Rusia, con el personal agregado a la embajada, ha sido recibido en audiencia, en Viena, por S. A. I. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente.

Nuestro representante en Rusia, señor conde de Villagonzalo, ha salido de San Petersburgo para Moscú, acompañado de los secretarios, para asistir a las fiestas de la coronación del Czar.

Fragata holandesa. Ha fondeado en Tenerife la fragata holandesa *Nautilus*.

Vapor correo. Ha salido de Cádiz, para la Habana, el vapor correo *Leon XIII*.

Intento de suicidio. Valencia 11 (4 tarde). D. Salvador García Pérez, persona conocida entre la buena sociedad valenciana, ha intentado suicidarse disparándose un tiro que le ha producido una grave herida en el vientre. En estos momentos truena y llueve copiosamente.—*Mencheta.*

Las minorías liberales

A las cinco y media de la tarde se ha celebrado en el salón de Presupuestos del Senado la anunciada reunión de las minorías liberales.

Por invitación del Sr. Sagasta se sentaron a su lado, para ejercer como secretarios, los diputados más jóvenes Sres. Gayarre y Romero Peregrin.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA. He convocado a las minorías liberales para trazar la norma de conducta que debemos seguir en las Cortes ante las gravísimas circunstancias que atraviesa el país.

Saludo a los que han salido triunfantes y saludo también a los que menos afortunados ó más perseguidos, no han logrado traer sus actas. Por éstos debemos procurar hacer todo lo posible para reintegrarles las actas que escandalosamente les han sido arrebatadas.

Dediquemos también un recuerdo a nuestros ilustres y buenos amigos el marqués de la Habana, Montejó Robledo, duque de Hornachuelos, D. Primitivo Sagasta y Granda, que han fallecido en este interregno y que han compartido con nosotros en otros tiempos las tristezas y las alegrías del partido liberal. (Muy bien.)

Tributemos también un recuerdo entusiasta al ejército de Cuba, a la marina, por su bizarría y por sus penalidades, y al noble pueblo español, que sin protesta ni dificultad alguna ha hecho un esfuerzo de los más grandes que pueden hacer aun aquellas naciones que se llaman liberales.

Las elecciones de Madrid y Cuba, la compra y venta de actas en Vizcaya, el cinismo y el descaño inaudito de muchos gobernadores que se atrevieron a decir que no se molestaran en la lucha, porque aun cuando tuvieran la mayoría de los votos, el acto sería del candidato ministerial; todo esto revela un retroceso en nuestras costumbres electorales. Y esto se ha hecho con un partido que apoyó al actual gobierno con la mayor lealtad y que hubiese seguido apoyándolo de no haberse disuelto las Cortes.

Si los atropellos cometidos en las elecciones no tuvieran severo correctivo, inútil sería llamar de nuevo al cuerpo electoral, porque solo acudirían a los comicios los *tañures* de la política. (Aplausos.)

Toda acta en la cual se haya empleado el dolo, la falsificación y la violencia, será anulada por el partido liberal (Aprobación).

Las actuales Cortes, por el retraimiento de los republicanos y de los reformistas y autonomistas, y por los medios empleados para ganar la elección, es una representación imperfecta del país; y por los fraudes cometidos, es una representación impura. (Muy bien.)

A las actuales Cortes, pues, y al gobierno, interesa tanto como a nosotros que se depuren los vicios de algunas actas.

Para abreviar la constitución del Congreso y del Senado, propendremos que pasen a la categoría de actas graves las de Madrid, las de Cuba y las de todos aquellos distritos en que hayan sido más notorias las violencias cometidas.

Por eso, la representación de las minorías en la comisión de actas deben llevarla personas de gran respetabilidad y experiencia.

El problema cubano, los recursos para la campaña y las relaciones con los Estados Unidos, son los tres puntos que más preocupan a la opinión y que han de ser tratados primeramente en las Cortes.

Respecto al problema antillano, la políti-

El agredido, en grave estado, fué conducido a la casa de Sojorro del distrito. Tania tres heridas contusas, de gran consideración y conmoción cerebral. Los agresores apelaron a la fuga, y no se ha vuelto a tener noticia de su paradero. Tampoco se tuvo, por entonces, noticia del paradero de los guardias.

La carne en Barcelona. Dicen de Barcelona: «Ha surgido una competencia entre los abastecedores de carne y los ganaderos, resultando con esto beneficiado el público, porque el precio de la carne ha bajado de 80 céntimos hasta 50.»

Un hijo de Weyler. Se halla enfermo en Barcelona un hijo del general Weyler.

El paciente sufrirá en breve una dolorosísima operación en la pleura. Los médicos califican de importantísima dicha operación, y espérase con gran importancia el resultado.

Incendio. Anteayer se declaró un incendio en Segovia, en la hospedería de Antero Hernández, situada frente a la estación del ferrocarril. El fuego se propagó rápidamente a todo el edificio.

Los alumnos de la Academia y muchos paisanos trabajaron en la extinción del incendio.

La Arrendataría de Tabacos. La comisión del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos se reunirá en breve para tratar de las condiciones en que el señor ministro de Hacienda fija la prórroga del contrato de arriendo, y dar una contestación categórica que ponga fin a las negociaciones entabladas.

El Sr. Navarro Reverter, en el momento que llegue a su poder la respuesta de la Compañía Arrendataria, someterá el asunto a la resolución del gabinete.

Nuevos sellos. Entre los diputados electos han sido distribuidos los nuevos sellos de Comunicaciones que, en sustitución de los de la anterior legislatura, han de dárseles franquicia postal en Correos.

Los nuevos sellos son de color encarnado, rojizo, tienen en el centro el escudo de España y el letrador el léxico «Congreso de los diputados.»

El general Serra. El general de división, D. Francisco Serra y Rivero, ha fallecido en esta corte.

El capitán general de Valencia. Anoche se aseguró que había presentado la dimisión el capitán general de Valencia.

Los silvelistas. Esta tarde se reunirán en la redacción de *Tiempo* los amigos del Sr. Silvela, para acordar la conducta parlamentaria que han de seguir.

La comisión de actas. La candidatura oficial para la comisión de actas, acordada el sábado último por la reunión de las mayorías, experimentará alguna alteración, pues parece que los señores Linares Rivas (D. Maximiliano) y Poveda, diputados electos respectivamente por Betanzos y Alicante, están comprendidos en el art. 17 del reglamento de la Cámara popular, por haberse presentado algunas protestas acerca de su elección.

Un crimen. Mariano Morales, inquilino del lavadero núm. 21 del paseo de la Florida, encontró ayer, flotando en el agua de una de las pilas, el cadáver de una niña recién dada a luz. Ignórase quién haya sido el autor de este crimen.

Ladrones. Cuando se hallaban robando en la calle de Latoneros, núm. 7, tercero, domicilio de D. Isidro Rubio, fueron detenidos ayer tarde dos conocidos *descuidados*.

Estos son Antonio Molero Marsos, el *Rejoso chico*, domiciliado en la calle del Norte, 7, cuarto, y Juan San Pablo Expósito, sin hogar conocido, y designado con el apodo del *Carpintero*.

Fueron puestos a disposición del juez.

El Fomento de las Artes. Anoche se reunieron en fraternal comida numerosos socios de El Fomento de las Artes, en el *restaurant* de los Leones, con objeto de festejar al director de estudios de la popular Asociación, D. Ramiro Pérez Liquiniano, por sus esfuerzos en pró de las enseñanzas que aquel centro costea.

Hubo brindis cariñosos, reinando en la agradable fiesta grande entusiasmo y animación.

Muerto por un rayo. Una chispa eléctrica produjo anteayer la muerte entre Alcalá del Río y Castilblanco, a un anciano llamado José Ruiz.

La «Gaceta». La de hoy solo publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua francesa, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Ejecuciones eléctricas. En la cárcel de Sing-Sing, Nueva-York, han sido ejecutados en la silla eléctrica los criminales Luis P. Herrmann y Charles Pustaka, que fueron condenados a sufrir la última pena por haber dado muerte los dos a sus mujeres.

Herrmann fué el primero en morir. Estuvo preso un año, mientras se veía su causa, y durante todo ese tiempo, lo mismo que al ser ejecutado, no perdió su serenidad ni sangre fría.

En cuanto se le sujetó en la silla eléctrica, se hizo pasar por su cuerpo una corriente eléctrica de 1.820 voltas, durante cincuenta segundos. El cuerpo del ajusticiado se contrajo en sacudida suprema y después de unos segundos se le aplicó, durante otros cinco ó seis, una corriente más débil, sin que diese la menor señal de vida.

Veinte minutos después, pálido y vacilante, ocupaba el mismo sitio el segundo de los condenados. Pustaka sufrió el choque de 1.800 voltas sin que su cuerpo diera apenas muestras de la instantánea impresión que recibió. Por dos veces se cortó y aunó esa alta presión, y el paso de otra más débil sirvió para asegurar el mortífero de la primera.

Solo asistieron a la ejecución el capellán de la cárcel, algunos empleados de la misma, los electricistas y representantes de la prensa.

Consulta del Dr. Audet, Valverde, 11.

ca del partido liberal será muy sencilla; se reducirá a exigir el cumplimiento de la ley votada y sancionada por la Corona para el planteamiento de las reformas políticas y administrativas en Cuba y Puerto Rico.

¿Que obstáculo ha podido haber para el planteamiento de esas reformas? ¿La guerra? Pues entonces, ¿cómo se han planteado las reformas, como se han hecho las elecciones generales? (Muy bien.)

Este argumento pudieramos haberlo empleado nosotros, que siempre fuimos enemigos de las elecciones; pero el gobierno no tenía razón alguna para emplear aquel argumento.

¿Pero por qué no se han planteado las reformas en Puerto Rico? En Cuba no se han planteado porque había guerra, y en Puerto Rico porque había paz. (Risas.)

Lo que se desprende de esto y de lo que sobre este punto dice el discurso de la Corona, es que el gobierno no quiere que se planteen las reformas, con lo cual incurra en un grave caso de responsabilidad, y además saliente con su conducta a los enemigos de la patria. (Muy bien.)

No diré yo que las reformas lleven inmediatamente a la pacificación de la isla; pero con su planteamiento, además de cumplir un solemne compromiso, algo han de contribuir a la paz ayudados como es consiguiente de la acción militar enérgica y decidida.

En este punto, el gobierno ha procedido con tantas vacilaciones, que ni siquiera tiene pensado todavía las reformas que se propone implantar en Cuba y Puerto Rico. Mientras no se conozcan cuáles son esas reformas, no podemos saber nada acerca de si podrán influir en la terminación de la guerra.

En cuanto a los recursos para la campaña, el partido liberal no le estimará al gobierno nada de lo que pida.

Tampoco le negará los recursos que pide para remediar los males de la sequía, ya rebajando los derechos arancelarios, las tarifas de consumos y otros medios conducentes al mismo fin.

En cuanto a nuestras relaciones con los Estados Unidos, sin yo entrar en las deliberaciones de aquellas Cámaras, he de declarar, sin embargo, con la mayor indignación la ignorancia y la bárbara manera con que han tratado los asuntos de nuestro país.

Yo espero que el presidente de los Estados Unidos, no faltará a los preceptos del derecho internacional, concediéndoles la tolerancia a esos grupos de insurrectos que ni tienen ejércitos regulares, ni plazas fuertes, y que solo se dedican al pillaje y al incendio. (Muy bien, muy bien.)

Terminado este discurso, el Sr. Sagasta designó la comisión nominadora de que hablamos más adelante.

El Sr. Celleruelo.
Pide explicaciones para saber en sustancia si lo que ha dicho el Sr. Sagasta sobre las reformas de Cuba y otros extremos las admiten todos los presentes, con el fin de que no se diga que el partido liberal está dividido.

La reunión mostró alguna impaciencia por este discurso, interrumpiendo algunos de los concurrentes que todos estaban conformes con las declaraciones del Sr. Sagasta, toda vez que el que calla otorga.

El Sr. Sagasta repitió algunos conceptos ya expresados sobre las reformas, no insistiendo en la réplica porque la reunión significó de un modo claro que no era necesario.

Lo nuevo que dijo el Sr. Sagasta, contestando al Sr. Celleruelo, fue que si la insurrección tomaba más vuelo, claro es que sería imposible aplicar las reformas.

Cargos y comisiones parlamentarias.
Se designó una comisión nominadora de los Sres. Montero Ríos, conde de Xiquena, Mazo, Navarro Rodrigo, marqués de Castro-Serna, duque de Tamames y García Trapero, para que designaran los senadores y diputados que han de ocupar los cargos parlamentarios reservados a las oposiciones.

Esta comisión adoptó el criterio de la elección para los cargos de las mesas, si bien manifestando que esto no establecía precedente para lo sucesivo.

Fueron, pues, designados y nombrados por aclamación los señores siguientes:

Congreso.
Vicepresidente: Señor marqués de Tevega.
Secretario: Sr. García Prieto.

Comisión de actas: Sres. Gamazo, Puigcerver, Eguillor y Aguilera.
Comisión de incompatibilidades: Señores Alonso Castrillo, Celleruelo, Capdepon, Barroso y Cobian.
Senado.
Secretario: Señor vizconde de los Asilos.
Comisión permanente de actas: Señores Groizard y Romero Girón.
Comisión auxiliar de actas: Sres. García Tuñón y Ferreras.

BALANCE DEL DIA

La ceremonia de la apertura de Cortes ha resultado brillante, favoreciéndola la limpieza del sol y una temperatura agradable.

En las calles la concurrencia ha sido inmensa, predominando el sexo bello en la vía pública y en los balcones.

El discurso de la Corona ha resultado bastante largo, tardando en leerlo la Reina diez y ocho ó veinte minutos.

Fuera de la cuestión de Cuba, á que consagra dicho discurso más de la mitad de sus conceptos, todos los demás asuntos que en él se tratan, están dentro de moldes de bastante pobreza.

El párrafo de Hacienda, apunta la piroteoría á la moda, y en él se anuncia el empréstito.

La cuestión de Cuba está tratada de un modo semejante á como ya la esbozó el señor Cánovas en la reunión de la mayoría; pero con la sorpresa, al hablar de las reformas de Puerto Rico, que tampoco aquí se han aplicado, porque se piensa en otras nuevas quizá más extensas.

Esta novedad ha sorprendido tanto más cuanto que pocos días hace todavía los periódicos ministeriales hablaban de los trabajos en que estaba ocupado el Sr. Castellano para hacer los reglamentos de las votadas por las Cortes.

Todo lo cual indica que el gobierno no tiene plan, y que marcha al azar.

El discurso desciende, por otra parte, á cosas tan nimias, como la de exponer opiniones de un agente comercial de los Estados Unidos, y su estilo y contestura son tan humildes y desordenados, que no parecen obra del talento y experiencia del jefe del gobierno.

Hemos oído que en el ministerio de Estado se ha recibido hoy un telegrama del señor Dupuy de Lome, expresando la satisfacción (es natural) con que ha visto el gobierno de Washington, que el de España haya mandado suspender la ejecución de la sentencia de los reos de la Complot.

Los ministros, á quienes hoy se ha preguntado sobre los rumores transmitidos por los correspondientes de la Habana, dicen que el general Weyler no ha hecho indicación alguna de dimisión, y que no creen que en estas circunstancias se ponga en disidencia con el gobierno.

Los rivelistas se han reunido esta tarde en el Congreso, y nuestros lectores apreciarán por sí mismos, leyendo el extracto que damos por separado, que el discurso del Sr. Silveira ha tenido un mérito mayor que el de su habitual elocuencia.

Ha sido un discurso claro, importante y significativo.

De la reunión de las minorías liberales, también podemos decir muy poco, porque ha concluido muy tarde.

La concurrencia ha sido tan numerosa, que no pudiendo contenerla el Salón de Presupuestos del Senado, bastantes diputados y senadores han tenido que oír de pie el discurso del Sr. Sagasta.

Este discurso ha sido verdaderamente notable en la forma, en la distribución y en el fondo, mereciendo, no el asentimiento de la cortesía, sino aplausos firmes y sinceros.

En la debatida cuestión de las actas de Madrid y de Cuba, y para otras; pidió la nulidad; y que para no estorbar la constitución breve del Congreso, se declararon desde luego graves.

De las reformas, pidió su aplicación inmediata, siendo muy ciertos los argumentos empleados contra la conducta del gobierno.

Estuvo muy sentido y elocuente al hablar del ejército y de la marina y de los sacrificios del país; y muy digno y correcto al tratar de la ingerencia de los Estados Unidos.

Al terminar su discurso el Sr. Sagasta, el Sr. Celleruelo pidió algunas explicaciones que algunos tradujeron por discrepancia.

Pronto se vió, sin embargo, que la intención del Sr. Celleruelo era fijar á todos los concurrentes en el compromiso solemne de admitir lo definido por el Sr. Sagasta, para que no se dijera que había disidencias en el partido liberal.

La oportunidad del acto del Sr. Celleruelo es lo que algunos no veían bien demostrado.

Se aprobaron los candidatos para los cargos parlamentarios vacantes, y se levantó la sesión, saliendo, en honor de la verdad, la reunión muy satisfecha del discurso y de las declaraciones del Sr. Sagasta.

La sesión de mañana en el Congreso, principiará á las doce.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE MAYO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Dia 9	Dia 11	Diferencia
4 0/0 perpét. int. o.	68 15	62 50	- 0 65
Id. id. id., serie E.	63 20	62 45	- 0 75
Id. fin mes.....	63 00	62 40	- 0 60
Id. fin próximo.....	74 90	74 30	- 0 60
Id. fin mes.....	74 75	74 20	- 0 55
Id. fin próximo.....	76 80	76 85	+ 0 05
4 0/0 amortizable.....	88 00	85 00	- 3 00
Billetes Cuba 1886.....	74 45	72 00	- 2 45
Banco de España.....	374 50	373 50	- 1 00
Banco Hipotecario.....	108 00	108 00	0
Id., cedulas 5 0/0.....	90 10	90 10	0
Id., cedulas 4 0/0.....	173 75	171 25	- 2 50

Cambios sobre el extranjero.
PARIS
A la vista 19,00 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina, 29,95 pts.
A 3 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 29,80

ASPECTO DE LA BOLSA.
Los fondos en baja.
Al comenzar las operaciones de esta tarde, tratan los cambios de los efectos públicos la baja de 70 á 80 centimos del cierre de la Bolsa anterior.

Los billetes de Cuba de 1886 comenzaron á cotizarse con la baja de cuatro enteros, pero en último término solo han perdido tres, pues sus cambios han sido de 84 á 85 por 100.

Los de 1890 solo han bajado 2 50 por 100; estos se han cotizado en partida á 72 por 100.

El curso de los demás efectos públicos ha sido el siguiente:
El 4 por 100 interior al contado, que quedó el sábado á 63 15, se ha cotizado en partida de 62 25 á 62 50.

A fin de mes cerró el último día de Bolsa á 68 por 100, y esta tarde ha tenido los cambios de 62 20 á 62 40, último cambio, y con prima de medio por ciento á 62 40 y 62 85.

El 4 por 100 exterior al contado con baja de 60 céntimos; esto es, con los cambios de 74 15 á 74 30, y á fin de mes con los de 74 30 á 74 20.

De París viene cotizada esta Deuda á primera hora á 62 75, 6 sea con baja de 65 céntimos respecto á su cotización del sábado.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 103 por 100 y 103 25, y las del 4 por 100 á 90 por 100 y 90 10.

Las acciones del Banco de España con un entero de baja; esto es, á 173 50.

Las de la Compañía de Tabacos, despues de cotizadas á 171 50 y 25, 6 sea con baja de 2 60 por 100, quedan como cambio corriente á 172 25.

Los francos con el beneficio de 19 10 á 19 por 100, y las libras esterlinas en cheques

sobre Londres de 29 92 á 29 96 pesetas una, y en letras á noventa días fecha á 29 80.
Despues de la Bolsa.
A las cinco. 4 por 100 interior fin de mes 62 45.
Bolsa de Barcelona.
Barcelona 13 (3 tarde).
Interior, 4 por 100, 62 42.—Exterior, 4 por 100, 74 80.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1889, 86 25.—Cubas, 1890, 73 50.—Nortes, 25 80.—Colonial, 00 00.—Francia, 18 85.—Orense, 00 00.—Arma.

DE LA 'AGENCIA FABRA.'
PARIS 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63 75 y 62 75—8 por 100 francés, 103 05.
LONDRES 11.—Exterior español, 62 25.

CANTARES.
De tu alma la condición están mostrando tus ojos: vivos destellos por fuera, todo negrura en el fondo.

No hice caso á tu desvío, y en verdad, ahora lo siento; pues si llego á desviarme me hubiera ahorrado un tropiezo.

Nuestras virtudes son flores que los ángeles conservan, y al elevarnos al cielo, nos suelen cubrir con ellas.

Siempre en cuestiones de amor he quedado yo burlado, pues donde creí ser dueño acabé por ser esclavo.

M. SERRANO DE ITURRIAGA.
CHARADA.
En España existe un valle conocido por primera, las mujeres, sus vestidos, hacen de dos con tercera; siempre que se pone enferma la hija mayor de Amorós, con cariño y al instante él tercera cuatro dos.

La solución mañana.
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR A TO LLA DE RO

TELEGRAMAS DETENIDOS
Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:
Central.—Leon: Blas Cortera, Pelayo, 45.
Barcelona: Alcaraz, Gorguera, 6.—Habana: Banzolis, sin señas.—Múrcia: Manuel Pérez, Paz, 7, principal.—Sevilla: Miguel Castañer, sin señas.—El Pardo: Rita Torres, Alcalá, 49.—Aguilár: Juan Sánchez Llamas, Campomanes, 7, bajo.—Villagarbí: Barriera, hotel Colon, calle Alcalá.—Oviedo: Jacoba Sortán, colegio Santa Cruz.

Este.—Coruña: Evarista Rodríguez, Recoletos, piso cuarto.
Siv.—Sevilla: Emilia Mencia, Santa Isabel, 18, segundo izquierda.
Novoeste.—Lérida: Lasantas, Eguiluz, 12.
Norte.—Bobadilla: Aniceta Dueñas, Fuencarral, 136, principal.

DE POLO A POLO
NUEVO ROBINSON.—Willie Smith, que solo cuenta catorce años de edad, desapareció hace días de su casa en Freeport, Long Island. Su suerte inspiraba serias alarmas á su familia, y se organizó una partida exploradora para dar siquiera con sus restos, pues suponíase había perecido ahogado en la bahía de hambre perdido en los bosques inmediatos.

Mientras tanto, el fugitivo hacía vida contemplativa á cinco millas de la población, en una playa desierta. Habiase apoderado de un bote, armata y municiones, que encontró en una goleta, y con algunos viveres, tabaco y trenzada pipa, se instaló en una retirada cueva, para leer á su placer una verdadera biblioteca de libros baratos, cuyas historias de aventuras y viajes maravillosos le inspiraron la idea de convertirse en moderno Robinson.

El caluroso recibimiento que tuvo á la

vuelta entre los suyos, lo ha inhabilitado por algún tiempo para emprender nuevas correrías.

CASTIGO AMERICANO.—Hé aquí el castigo impuesto por el alcalde de Wilkesbarre, en Pensilvania, á una ramera condenada varias veces por cometer diferentes hurtos. Dióla á escoger la última vez que fué presa, por robo de un par de botas, entre ir á la cárcel por treinta días ó recorrer las calles con un letrero fijo en su espalda, donde se había inscrito la frase: «Soy una ladrona de zapatos; téngase cuidado.»

La mujer, creyendo escapar con un paseó rápido y no llamar la atención, aceptó el segundo castigo, pero muy en breve conoció que era de los más severos. A paso de procesion la hizo dar un policía repetidas vueltas alrededor de la plaza principal y recorrer las calles más céntricas, entre silbidos é insultos de todos los muchachos callejeros, que en seguida se reunieron. La condenada prorumpió en lágrimas, y pidió ser llevada á cualquier parte donde ocultar su vergüenza; pero el policía cumplió su consigna hasta el fin.

LA MESA DE FORNOS.
Comida del 12 de Mayo.
Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.
Consomé á la Richárd.
Salmonete en papillote.
Pichon con guisantes.
Arroz á la valenciana.
Pierna de cernejo, patatas glassadas.
Savarín á la crema y sorbete variado.
Nota. De cuatro á siete de la tarde: Chope de cerveza con bocadillo, 0 60 pesetas.

CULTOS
Santo de mañana.—San Dionisio, mártir; San Epifanio, San German y Santo Domingo de la Calzada.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés de los Flamencos, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva.

En la Catedral solemne rogativa. A las seis y media, misa rezada; á las siete y media, misa de Comunión y á las diez y media misa de Pontifical. Por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena de rogativa á San Isidro, con rosario y sermon que predicará el P. Rita y se terminará con letanía de los Santos y Santo Dios.

En las parroquias Letanía y Misa de rogativa.
En Santiago sigue la Novena á San Juan Nepomuceno, siendo orador el Sr. Barba-Jepomuceno.
En San P. usual idem al Titular, predicando el Sr. Sarmiento.

En la Iglesia Pontificia idem sin sermon.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrá, en San Andrés ó en las Escuelas Pias de San Fernando.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA
Comedia.—38 de abono.—A las 8 1/2.—A beneficio de los soldados heridos en la campaña de Cuba.—El Ficcancano.—Il voluntario de Cuba (monólogo).—Niobe.

Zarzuela.—Beneficio de D. Julian Roma.—A las 8 3/4.—El gaitero.—A las 9 3/4.—El baile de Luis Alonso.—A las 10 3/4.—La riojana.—La noche antes.—A las 11 3/4.—La hija del barba (dos actos en una sesión).

Apolo.—A las 8 3/4.—El coche correo.—A las 9 3/4.—Nina.—A las 10 3/4.—La gitana.—A las 11 3/4.—El reclamo.

Romea.—A las 8 3/4.—La boda de los muñecos.—A las 9 3/4.—Madrid cómico.—A las 10 1/2.—Clases especiales y el monólogo Un padre de la patria.—A las 11 1/2.—La lugareña.

Teatro Ciego de Colon.—A las 9.—Simbad el marino.
Gran Circo de Parish.—A las 9.—Compañía de teatro, gimnástica, cómica y acrobática.—6.ª noche farsabonda.—Dabut de Mr. Roubín, su animatograph.—Dabut de la graciosa bailarina española Rosita Tegero, en sus bailes nacionales.—Mr. Herzog con sus caballos en libertad y otros números notables.—Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, B.

LA FUERZA DEL ALIMENTO

Las personas robustas son aquellas que toman y digieren alimento bueno y nutritivo. Si caen malos es por que se debilitan y probablemente la causa de su debilidad es el no digerir bien el alimento que toman.

El veneno de las enfermedades se adhiere con más facilidad á una naturaleza gastada y débil que á una robusta. El cuerpo endeble no posee fuerza vital suficiente para rechazarlo, mientras que el robusto puede hacerlo.

Por lo tanto, si queremos gozar de buena salud, es menester tener precaución de ver que el alimento que tomamos sea nutritivo y además que lo digiramos bien. Si tomamos alimento que nuestro estómago no puede digerir, se vuelve veneno y nos infecta con enfermedades. Todo esto nos lo han explicado. Pero si no tenemos muy buen apetito y no tomamos bastante alimento, resulta que perdemos carne y fuerza y en tal caso lo más probable es que nos ataquen otras enfermedades.

Así es que si no acudimos al Jarabe Curativo de la Madre Seigel, nos encontramos entre la espada y la pared; es decir, si comemos mucho nuestro estómago no se halla capaz de hacer una buena digestión y resulta que se tanto veneno que introducimos en el cuerpo, en contra si comemos demasiado poco no siendo suficiente para poder mantener nuestras fuerzas, estamos propensos á ser víctimas de desórdenes peligrosos.

Todo esto puede evitarse tomando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues entonces podremos comer la cantidad necesaria para poder mantenernos fuertes y el dicho Jarabe ayudando á la digestión evita que el alimento se vuelva veneno.

La siguiente carta de doña Dolores Huet y Dragó ha sido publicada para probar lo que antecede:—
«Hace dos años tuve un ataque de influenza que descompuso mi estómago, aunque entonces no lo note. Despues de algún tiempo sentí dolores en la cabeza y el invierno pasado tuve otro ataque de influenza que me dejó mucho peor que el anterior. Paficé terriblemente de dolores de cabeza, una tos seca, mucha expectoración, acompañado de una gran debilidad en todos los miembros.

«Llegó hasta cierto punto que no pude continuar con mis quehaceres. Como estaba convencida que mi enfermedad provenía del estómago lei uno de sus libros sobre el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y creyendo que me haría bien empecé á tomarlo en Enero último, y á la presente gracias á Dios y al Jarabe me hallo completamente restablecida. (Firmado) Dolores Huet y Dragó, Alcalá, 24 de Noviembre de 1895.»

«Esta señora cogió la influenza porque su cuerpo estaba en un estado demasiado débil, para resistir y los síntomas venenosos que siguieron fueron causados por el alimento que no habia sido digerido. Tan pronto como su estómago empezó á digerir en regla recobró sus fuerzas y su salud.

Otro caso de enfermedad causada por falta de fuerzas es el D. Domingo Asencio, quien da una descripción de su estado en los terminos siguientes:
«Durante los meses de Febrero y Marzo del año pasado hice uso de dos botellas de su Jarabe con el objeto de tratar de parar una hemorragia de bastante gravedad que habia sido causada por almorranas y de la cual estaba padeciendo. El resultado fué notable. Si no la paró instantáneamente, á lo menos he venido experimentando una gran mejoría hasta la presente. Quedé tan satisfecho del resultado, que á mediados de Septiembre último, estando padeciendo de dolores agudísimos en el estómago, comí una botella grande de la misma medicina, y tengo mucho gusto en decir que, despues de tomarla por espacio de tres días, no he sentido más dolores hasta el día de hoy. Ahora tengo un mal en el oído, y si tuviera posibles tomaría algunas botellas más, en la seguridad que me curaría radicalmente. (Firmado) Domingo Asencio, Torrejochica, 16 de Enero de 1896.»

Los Sres. A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis á todas aquellas personas que se lo soliciten, un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

INTERESANTE
En el acreditado Almacén de Vinos de A. Pizarro, Grayna, 11, se expenden VINAGRES DE PURO VINO garantizados, por mayor y menor.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA
CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
CHRISTOFLE y C.
Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 2.

RIVAS Y SANZ
CAMISERIA II, PRINCIPE, II NOVEDADES
Guantes Suecia francesa, finisimos (nueva remesa), par. 2 50 pesetas
Guantes seda, todos colores, blancos y negros, par. 2 00 »
Calcetines ingleses, sin costura, colores invariables, 1/2 docena 6 00 »
En-tout-cas seda fin de siglo, colores elegantes. 7 00 »
Agua de colonia FARINA y quina, Dr. Saint Pierre, bot.ª gran 3 50 »
GRANDES SURTITOS.—PRECIOS BARATISIMOS

NO HAY OTRA CASA
en España que venda tan barato las camisas legítimas inglesas y el país y cochenos de muelles de todos sistemas como en 49; Fuencarral, 49
VINOS TINTOS
de SANTIAGO CAÑEDO. Ollauri (Rioja)
DEPOSITO EN MADRID
ENRIQUE MUÑOZ.—CARRERA DE SAN FRANCISCO, 9

20--QUINTANA--20
Ya sea sin hueso de 1.ª 2 00 pesetas kilo
Idem idem de 2.ª 1 50 »
Cordero, pierna y chuletas. 1 50 »
Pecho y falda de vaca y de cordero 1 00 »
LAS PÍLORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET
curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan apetito. 10 pts. caja en las boticas. Deposito, Capellanes, 1.